ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 06	
Hora: 2:00 p.m	**Fecha:** 12 de marzo de 2026
Lugar:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios-Contratación
Objetivo:	Analizar y aprobar solicitud de adición de recursos a contratos de aporte de las Modalidades y Servicios de Protección-Sistema de Responsabilidad Penal y Restablecimiento de Derechos.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. del Manual de Contratación vigente, el Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional, con el fin de llevara cabo la sesión No. 06

Miembros permanentes con voz y con voto

- Directora Encargada Regional Cauca – Diana Deisy Betancourt Angulo
- Coordinadora Grupo interno de Trabajo Financiero – Sandra Milena Galindo Diaz
- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual –

  Ingrid Villamil Wubbolt

Invitados con voz, pero sin voto

- Fabiola Cubillos Moreno - Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
- Claudia Elena Fernandez Delgado –Profesional Universitario Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

Agenda:

- Verificación del Quórum del Comité
- Nombramiento de secretaría técnica del comité, de acuerdo con el manual de contratación vigente.
- Análisis y aprobación adición de recursos a contratos de aporte de las Modalidades de Protección SRPA y RD
- Proposiciones y varios
- Decisiones

APERTURA DE LA SESIÓN

PUBLICA

La Doctora Diana Deisy Betancourt Angulo en calidad de Directora Encargada de la Regional Cauca, da un saludo de bienvenida, a los asistentes y se hace apertura oficial del comité.

Desarrollo:

- **Verificación del Quórum.**

Se da inicio al comité de contratación con la verificación del quorum dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20. del Manual de Contratación vigente del ICBF, encontrándose como asistentes: la doctora DIANA DEISY BETANCOURT ANGULO, directora encargada de la Regional Cauca, SANDRA MILENA GALINDO DIAZ Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero y la Dra. INGRID VILLAMIL WUBBOLT Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual, y como invitadas la Dra. FABIOLA CUBILLOS MORENO, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas y CLAUDIA ELENA FERNANDEZ DELGADO, profesional universitario Grupo Interno de trabajo Jurídico y Contractual.

- **Nombramiento De secretaria técnica Del Comité De Contratación**

La directora Regional encargada procede a designar como Secretaría Técnica del Comité de Contratación Regional a la profesional Claudia Elena Fernandez Delgado, quien acepta esta designación.

Justificación para el trámite de adición a los contratos de aporte de las Modalidades de Protección-Sistema de Responsabilidad Penal y Restablecimiento de Derechos.

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas informa a los integrantes del Comité de Contratación sobre la necesidad de adicionar recursos a los contratos de aporte de los servicios de Protección de la Regional Cauca. Expone que la proyección presupuestal inicial utilizada para estimar el costo cupo mes de las modalidades de protección para la vigencia 2026 presenta un desfase frente a los indicadores macroeconómicos reales, especialmente en relación con:

- **IPC del 5,1%**, certificado por el DANE.
- **Incremento del salario mínimo del 23%**, decretado por el Gobierno Nacional.

Se señala que, mediante memorando con Radicado **No. 20262000000005613 del 23 de enero de 2026**, la Dirección de Protección impartió orientaciones para ajustar el valor cupo de los contratos de aporte de los Servicios de Protección, conforme al incremento del IPC y del salario mínimo.

Por lo anterior, a partir de enero de 2026 se debe aplicar el ajuste correspondiente al valor cupo mes de los contratos en ejecución para las modalidades de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes.

La Coordinadora también manifiesta la necesidad de adicionar recursos por el rubro **C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114 – Dotación de Unidades Aplicativas**, en cumplimiento del memorando **No. 20262000000032811 del 3 de febrero de 2026**, referente a las Orientaciones para el proceso de adquisición de dotación básica de las modalidades del SRPA para la vigencia 2026.

PUBLICA

Indica que, en el marco de la misionalidad institucional orientada a la garantía de derechos de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA, la Dirección de Protección y la Subdirección de Responsabilidad Penal asignaron $67.392.748 a dicho rubro para la dotación básica de las unidades de servicio pertenecientes al sistema de Responsabilidad Penal.
Los referentes del SRPA de la Regional, de manera articulada con los operadores, realizaron el análisis de necesidades de artículos e implementos no cubiertos por el costo cupo mes, los cuales son indispensables para el desarrollo de las propuestas formativas, proyectos pedagógicos y acciones psico-socioeducativas de cada unidad de atención. Esta dotación busca fortalecer los procesos educativos, artísticos, culturales, deportivos y de preparación para la vida productiva, promoviendo escenarios adecuados para el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a la inclusión social y la permanencia en los procesos formativos.

Finalmente pone en conocimiento que para las Modalidades de, Hogar Sustituto y casa de acogimiento, se hace necesario incluir recursos por el rubro **C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento y/o administración de Justicia** para cubrir gastos de emergencia que no se encuentran reconocidos en el valor cupo mes y que son indispensables para garantizar el restablecimiento de derechos.

Se aclara que:

- Las adiciones solicitadas **no superan el 50% del valor inicial** de los contratos.
- El valor total de los contratos suscritos por cada operador con la Regional **no supera los 5.000 SMMLV**.

En virtud de lo anterior, se presentan ante el Comité de Contratación los contratos que requieren adición de recursos, con el propósito de que se evalúen y aprueben las solicitudes presentadas.

1. **CONTRATOS MODALIDADES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL QUE REQUIEREN ADICION DE RECURSOS**

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	RUBRO	NOMBRE DEL OPERADOR	CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR AIDICIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
19007192025	INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	40	146.839.720	6.394.687	165.234.407
		C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114				12.000.000	

19007212025	LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	50	244.026.375	11.121.878	267.148.253
		C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114				12.000.000	
19007182025	LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	50	244.026.375	18.795.954	262.822.329
19007152025	CENTRO TRANSITORIO	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	8	213.737.548	21.724.584	235.462.132
19007142025	APOYO POST INSTITUCIONAL	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	20	74.416.770	5.959.112	80.375.882
19007132025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	15	49.032.345	1.805.147	50.837.492
19007162025	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	80	1.894.714.204	145.066.377	2.039.780.581
		C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112					

PÚBLICA

19007202025	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO - CIP	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	20	3.428.491.156	42.581.352	3.774.177.958
	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120		100		259.712.702	
		C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112					
		C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114				43.392.748	

Teniendo en cuenta que el contrato 19007222025 de la modalidad de Centro Transitorio, suscrito con la Fundación Esperanza y Amor, tienen inejecuciones que son suficientes para cubrir el saldo por el incremento del valor cupo mes, no se le adicionara recursos.

2. CONTRATOS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE REQUIEREN ADICION DE RECURSOS

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	RUBRO	NOMBRE DEL OPERADOR	CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR DISMINUCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
19007782025	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	352	906.434.942	78.839.487		985.274.429
19006112026	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	FUNDACION ESPERANZA Y AMOR	72	159.214.037	9.109.151		168.323.188
19007862025	APOYO PSICOSOCIAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	FUNDACION PARA LA ORIENTACION	180	726.816.924	51.138.952	1.964.371	775.991.505

			FAMILIAR FUNOF					
1900 7832 025	APOYO PSICOSOCIAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DEL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO AM'YU	50	201.893.590	19.227.600	545.659	220.575.531
1900 7852 025	APOYO PSICOSOCIAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	RESGUARDO INDIGENA TOEZ	50	201.893.590	19.227.600	545.659	220.575.531
1900 7822 025	EXTERNADO MEDIA JORNADA/ ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	SANTA LUISA DE MARILLAC	30	193.426.516	24.498.877		217.925.393
1900 7972 025	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACIÓN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	ONG CRECER EN FAMILIA	291	5.167.149.039	546.577.550		5.799.522.052
	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD			33		85.795.463		
		C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112						

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	RUBRO	NOMBRE DEL OPERADOR	CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR DISMINUCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	HOGAR SUSTITUT	C-4602-1500-10-	FUNDACIÓN INTEGRAL	144	2.839.304.662	302.220.295		3.144.524.957

PÚBLICA

1900 7982 025	O ONG DISCAPACIDAD	704040-4602014-02-123 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH			3.000.000		
1900 8032 025	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACIÓN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	FUNDAMIGOS VIDA & ESPERANZA	100	1.549.261.057	167.889.986		1.717.151.043
1900 7952 025	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	FUNDACION PELDAÑOS	41	776.168.360	90.718.858 1.500.000		868.387.218
1900 7912 025	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	50	843.151.910	51.431.839	692.182	893.891.567
1900 7902 025	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 C-4602-1500-10-704040-	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	50	843.151.910	80.955.054		924.106.964

PÚBLICA

		4602014-02-112						
19007962025	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	FUNDACION PELDAÑOS	38	986.733.430	101.428.425	170.597	1.089.491.258
		C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112				1.500.000		
19005482026	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER "FUNDASER"	100	1.565.128.093	126.536.322		1.693.664.415
		C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112				2.000.000		

Para las Modalidades de Hogar Sustituto y casa de acogimiento, se hace necesario incluir recursos por el rubro C-4602- C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA para cubrir gastos de emergencia que se presenten durante la ejecución de los contratos y que no estén reconocidos en el valor cupo mes y que sean indispensable para el restablecimiento de derechos.

A los contratos 19007832025, 19007852025, 19007862025, 19007912025 y 19007962025 se les realizará liberación del saldo de la reserva correspondiente a inejecución presentada en la vigencia 2025.

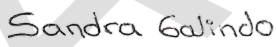
Decisiones:

DECISIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: las adiciones para 8 contratos de las Modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal y para 14 contratos de las Modalidades de Restablecimiento de Derechos
VOTACIÓN	Coordinación GIT- Financiera: voto favorable Dirección Regional: voto favorable Coordinación GIT Jurídica y Contractual: voto favorable

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

PUBLICA

Radicar en el GIT J&C las solicitudes de trámite contractual de las adiciones.	Coordinadora/Supervisores-GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas	Del 13/03/2026 en adelante.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Diana Deisy Betancourt Angulo	Directora Regional Encargada	ICBF	
Sandra Milena Galindo Diaz	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	
Ingrid Villamil Wubbolt	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	ICBF	
Claudia Elena Fernandez Delgado	Secretaria Técnica del Comité de Contratación	ICBF	
Fabiola Cubillos Moreno	Coordinadora GIT-Protección Especial y Autoridades Administrativas	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	NA	NA	NA
Colaborador que elabora el acta:	Fabiola Cubillos M.- Claudia Elena Fernández D.- Ingrid Villamil W.		

PÚBLICA